

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, marzo 8 del 2.019

Señores

ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA CIVIL PEGOMZA S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

Señores Accionistas, a su consideración el informe de Comisaria por el ejercicio fiscal de 2.018

1.- PROCEDIMIENTO

La realización de las labores de comisaría he procedido a revisar los documentos, registros y sistemas contables, determinando que los mismos se ajustan a los requerimientos legales y con la ejecución de mecanismos de auditoria he determinado que los estados financieros no contienen errores significativos

2.- BALANCE GENERAL

DESCRIPCION	AÑO 2.017	AÑO 2.018	VARIACION
ACTIVO CORRIENTE	30.295	30.828	533
ACTIVO NO CORRIENTE	1.419.994	2.151.696	731.702
TOTAL DE ACTIVOS	1.450.289	2.182.524	732.235
PASIVO CORRIENTE	352.402	1.102.004	749.602
PASIVO NO CORRIENTE	73.000	73.000	-
PATRIMONIO	1.024.887	1.007.520	-17.367
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	1.450.289	2.182.524	732.235

3.- ESTADO DE RESULTADOS

DESCRIPCION	AÑO 2.017	AÑO 2.018	VARIACION
INGRESOS	32.580	32.580	-
GASTOS DE ADMINISTRACION	51.865	49.947	-1.918
OTROS INGRESOS Y EGRESOS			-
PERDIDA DEL EJERCICIO	-19.285	-17.367	1.918

4.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Señores Accionistas, la empresa durante el año 2.018, en cuanto a las obligaciones tributarias, fiscales y laborales, las ha cumplido en su oportunidad

Señores accionistas, luego de la revisión y análisis practicados. debo manifestar que la contabilidad se ha realizado ajustándose a las disposiciones fiscales, tributarias y a los principios generalmente aceptados y por lo tanto los estados financieros reflejan razonablemente la situación económica y financiera de la empresa por las operaciones del año 2.018, recomendando su aprobación.

Atentamente,



Jorge Chiquinga Morales
COMISARIO